

SENASA

Dr Matias Nardello

Dirección Nacional de Sanidad Animal

Senasa del siglo XXI



¿Pertinente o no?

D e l e g a b l e	SI	Los propios actores	Servicios privados
	NO	Servicio público	Servicio arancelado
		NO	SI
Arancelable			

Focos de acción Senasa 2017-2019

Sanidad

Orientado al cliente

Inocuidad



Estructura



Recursos
Humanos



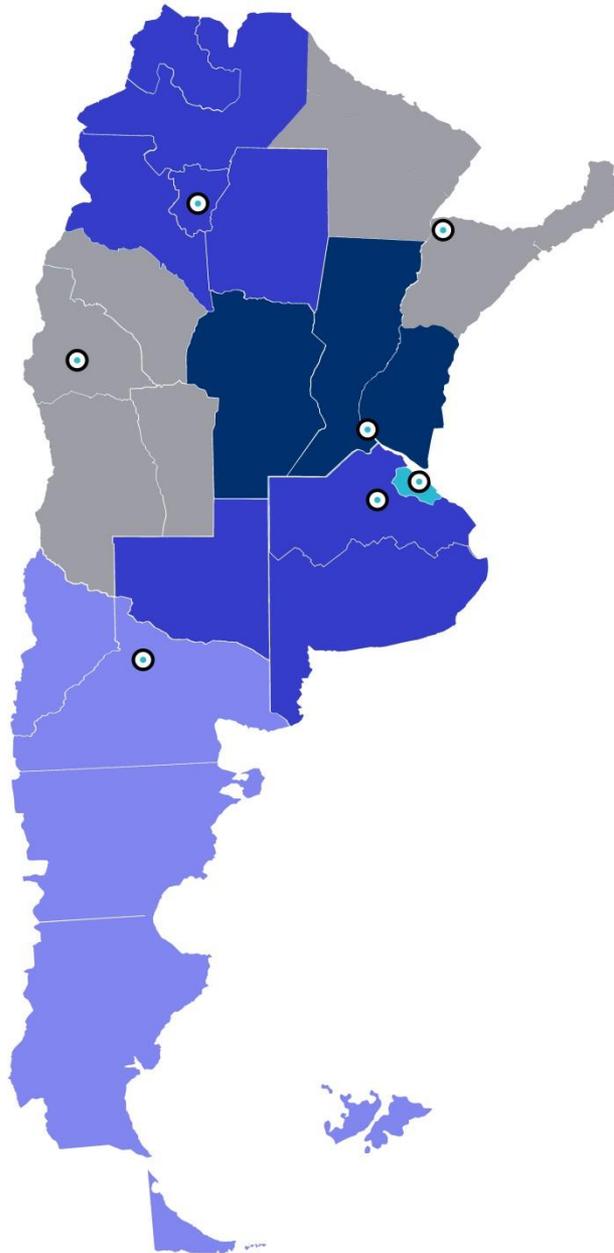
Impacto
Planes Sanitarios

Reducción del déficit

Apertura de mercados – Desburocratización – Mesas sectoriales de competitividad

Regionalización

7 Centros Regionales



3 DIRECCIONES NACIONALES
7 CENTRO REGIONALES
345 OFICINAS LOCALES

8500 VETERINARIOS ACREDITADOS

- Senasa Federal
- Operación homogénea
- Mejor Coordinación entre Central y Regionales
- Menos burocracia administrativa
- Cerca de la operación
- Más transparencia
- Mayor profesionalización
- Agilidad operativa

SANIDAD ANIMAL

- Ejecutar las políticas que el gobierno dicte en materia de salud animal y tendrá como misiones primordiales:

CONTROLAR

ERRADICAR

PREVENIR

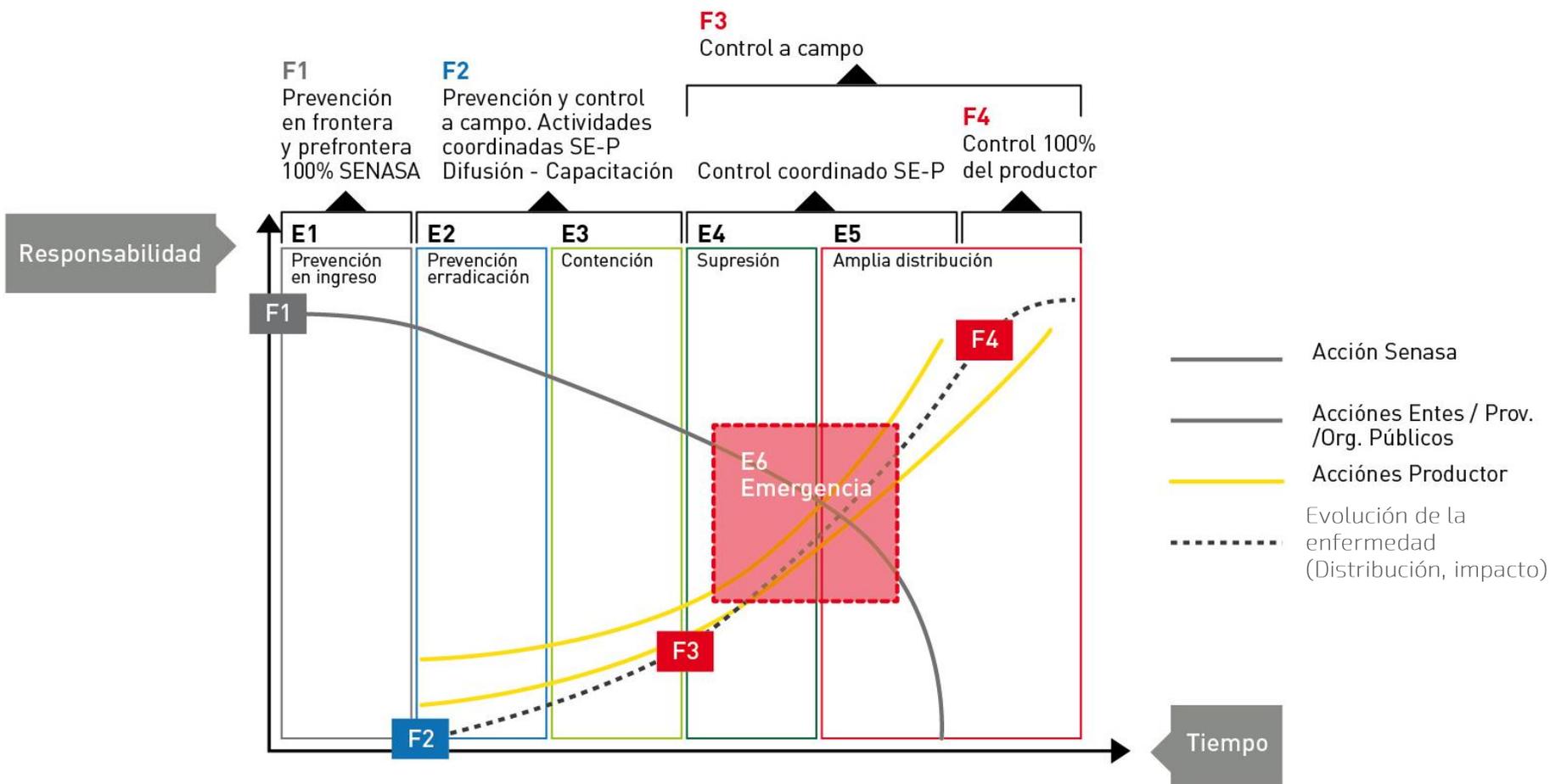
las enfermedades propias de los animales y las transmisibles al hombre.

- **Promover** el control de enfermedades que no son transmisibles al hombre y que solo impactan en la producción primaria sin afectar el comercio internacional

Planes sanitarios priorizados y optimizados

- Priorización de programas y optimización de recursos
- Sistemas de gestión e-SIGA + Sistemas Senasa

- **Tableros de control, análisis de riesgo y medición de impacto**



ENFERMEDADES ANIMALES SEGÚN SU IMPACTO

Todas las enfermedades que impactan negativamente en la producción de carne, leche, lana etc.

- Enfermedades que impactan en la Salud Pública (Zoonosis)
- Enfermedades que limitan el acceso al comercio internacional

Enfermedades listadas por OIE

Antigua LISTA A

1. Fiebre aftosa
2. Enfermedad vesicular porcina
3. Peste de pequeños rumiantes
4. Dermatitis nodular contagiosa
5. Peste equina
6. Peste porcina clásica
7. Peste porcina africana
8. Peste bovina
9. Perineumonía contagiosa bov.
10. Fiebre del Valle del Rift
11. Viruela ovina y viruela caprina
12. Enfermedad de Newcastle
13. Influenza aviar alt. Patógena
14. Lengua azul y
15. Estomatitis vesicular

•BSE

Enfermedades listadas por OIE

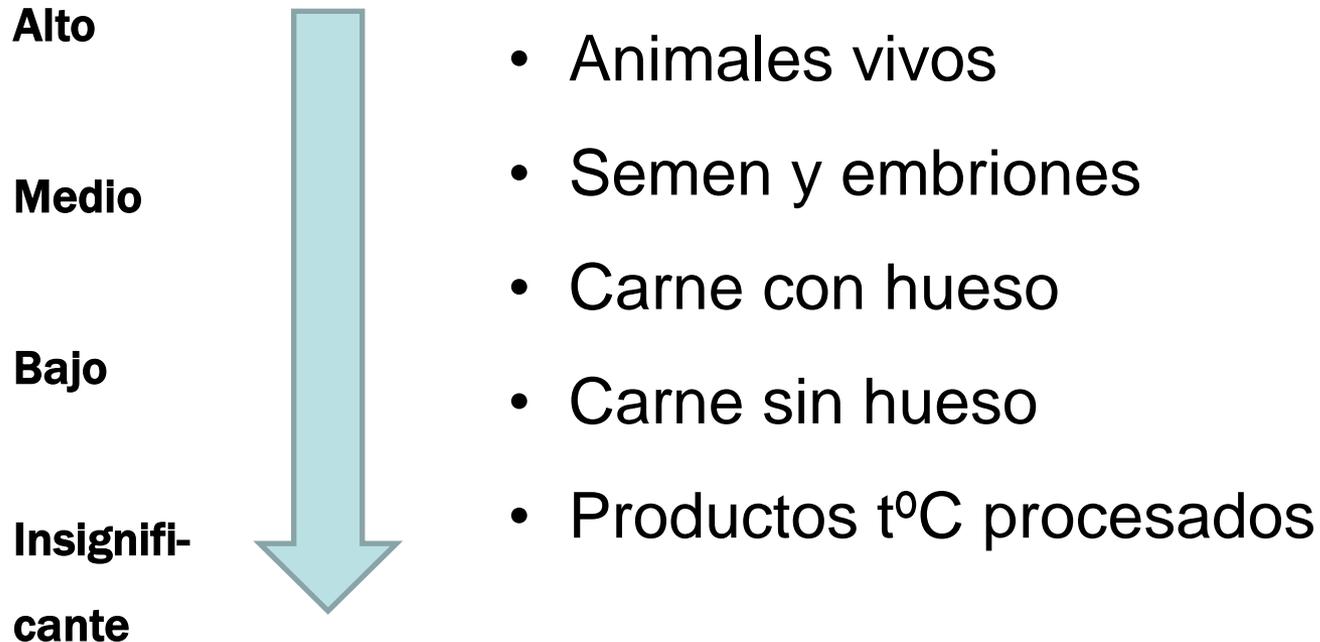
Comunes a varias especies	23
Abejas	6
Aves	13
Bovinos	14
Equinos	11
Liebres/Conejos	2
Ovinos/Caprinos	11
Porcinos	6
Animales acuáticos (peces, moluscos, crustáceos)	26

ENFERMEDADES Y SITUACION DE LA ENFERMEDAD EN EL PAÍS

- Están incluidos en los CVI de exportación de animales vivos
- Son exigidos por los países importadores
- En algunos casos, no responden a las recomendaciones internacionales
- La exigencia (certificación) puede ser a nivel país, zona, predio o sobre el animal.
- Su certificación requiere una acción sanitaria que lo avale (denuncia obligatoria, vigilancia epidemiológica, prueba diagnóstica, entre otras según el caso)
- La exigencia (y por ende la certificación) puede ir desde país libre, hasta predio libre, vacunación, pruebas diagnósticas durante la cuarentena, etc.

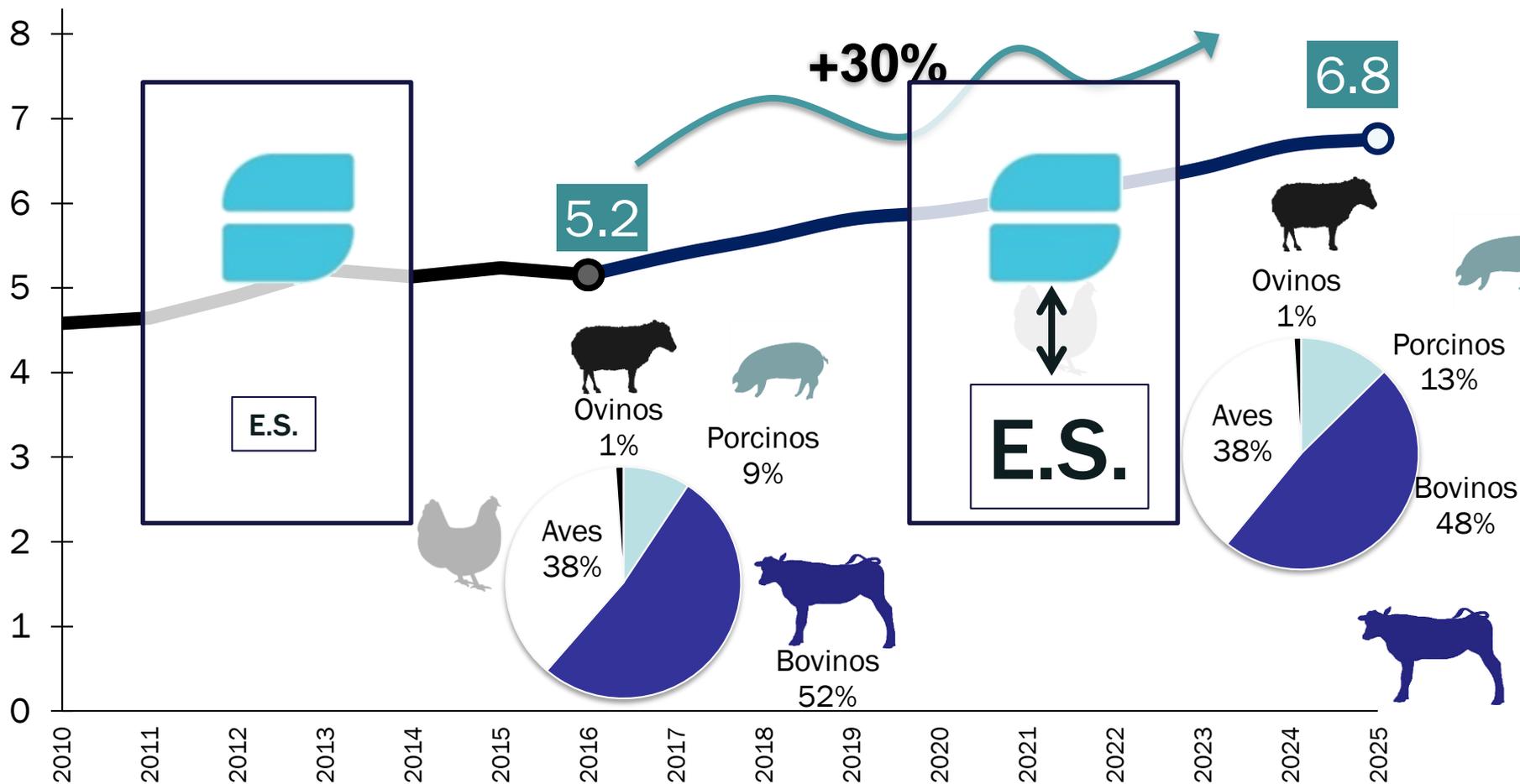
PRODUCTOS Y NIVELES DE RIESGO

ENFERMEDADES



Producción de carne

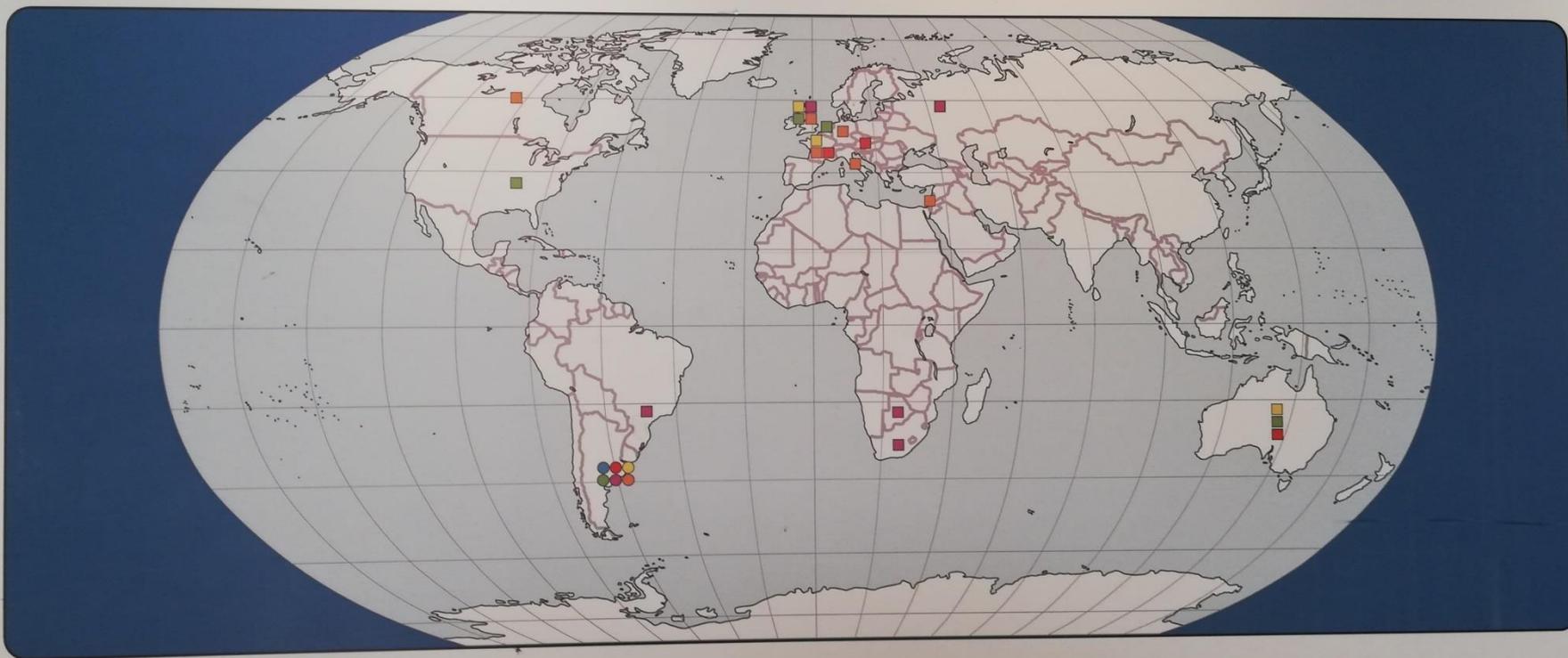
M Ton eqRCH



Fuente: Ministerio de Agroindustria 2017

LABORATORIOS DEL SENASA CON REFERENCIA INTERNACIONAL OIE

COORDINACION GENERAL DE LABORATORIO ANIMAL / DIRECCION DE LABORATORIO Y CONTROL TECNICO / SENASA



LABORATORIOS DE REFERENCIA EN BRUCELOSIS

- ARGENTINA / SENASA
- CANADA, REINO UNIDO, FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA, ISRAEL.

LABORATORIOS DE REFERENCIA EN FIEBRE AFTOSA

- ARGENTINA / SENASA
- BRASIL, REINO UNIDO, RUSIA, SUDAFRICA, BOTSUANA.

LABORATORIOS DE REFERENCIA EN LEPTOSPIROSIS

- ARGENTINA / SENASA
ARGENTINA / INTA
- ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, REINO UNIDO, PAISES BAJOS, AUSTRALIA.

LABORATORIOS DE REFERENCIA EN TUBERCULOSIS BOVINA

- ARGENTINA / SENASA
- REINO UNIDO, FRANCIA, AUSTRALIA.

LABORATORIOS DE REFERENCIA EN PARATUBERCULOSIS BOVINA

- ARGENTINA / SENASA
- FRANCIA, REPUBLICA CHECA, AUSTRALIA.

LABORATORIOS DE REFERENCIA EN LOQUE AMERICANA DE LAS ABEJAS MELIFERAS

- ARGENTINA / CIDEFI

Mercados

535 Certificados Veterinarios Internacionales (CVI) acordados para animales vivos y material reproductivo. (335 para exportacion y 200 para importación). Todos ellos vigentes.

BOVINOS			
CARNE		MENUDECENCIAS	
Fresca s/h	Cocida s/h	Frescas	Cocidas
77	32	41	20

GENETICA		
Pie	Semen	Embriones
9	14	14

PORCINOS	
Carne	Prod y Sub P
17	25

EQ EN PIE
37

2018	
PROD	DESTINOS
39	23

ALTERNATIVAS DE ESTATUS SANITARIOS

- País libre con o sin vacunación
- Zona libre con o sin vacunación
- Compartimentación
- Establecimiento libre
- Animal
 - Cuarentena
 - Con o sin vacunación
 - Con o sin diagnóstico

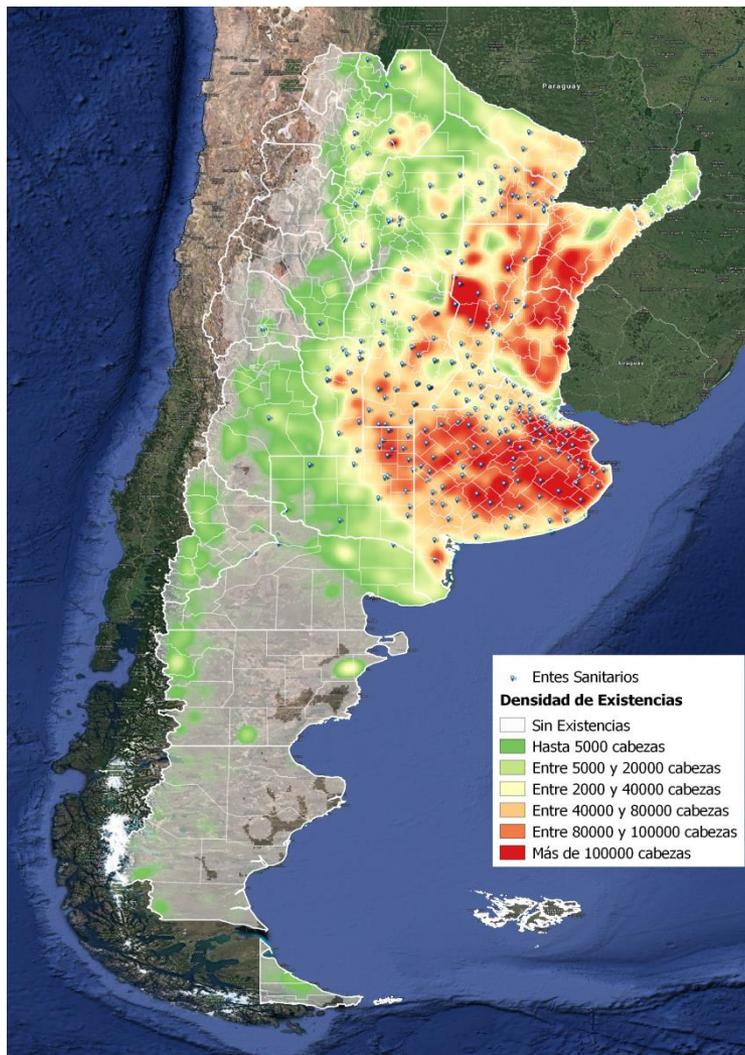
Ley Senasa 23533 – Orientada al control público

ARTÍCULO 3° – Será responsabilidad primaria e ineludible de toda persona física o jurídica vinculada a la producción, obtención o industrialización de productos, subproductos y derivados de origen silvo-agropecuario y de la pesca, cuya actividad se encuentre sujeta al contralor de la autoridad de aplicación de la presente ley, el velar y responder por la sanidad, inocuidad, higiene y calidad de su producción, de conformidad a la normativa vigente y a la que en el futuro se establezca. Esta responsabilidad se extiende a quienes produzcan, elaboren, fraccionen, conserven, depositen, concentren, transporten, comercialicen, expendan, importen o exporten animales, vegetales, alimentos, materias primas, aditivos alimentarios, material reproductivo, alimentos para animales y sus materias primas, productos de la pesca y otros productos de origen animal y/o vegetal que actúen en forma individual, conjunta o sucesiva, en la cadena agroalimentaria.

ARTÍCULO 4° – La intervención de las autoridades sanitarias competentes, en cuanto corresponda a su actividad de control, no exime la responsabilidad directa o solidaria de los distintos actores de la cadena agroalimentaria respecto de los riesgos, peligros o daños a terceros que deriven de la actividad desarrollada por estos.

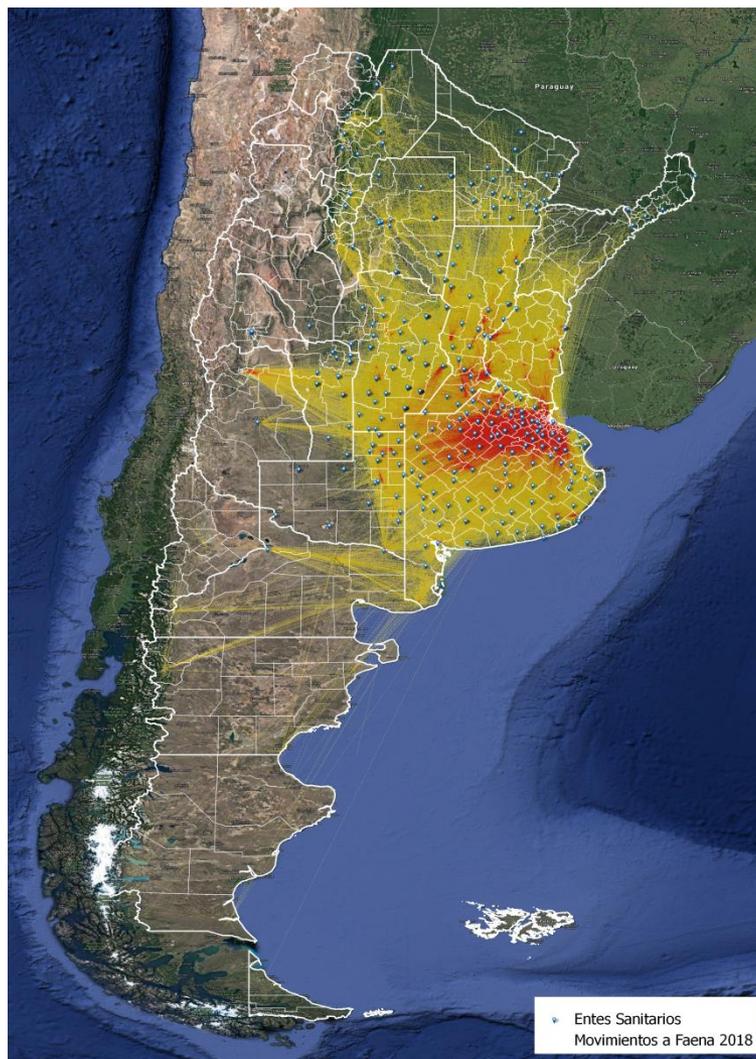
Fiscalización Inteligente

Mapa de calor
Existencias bovinas

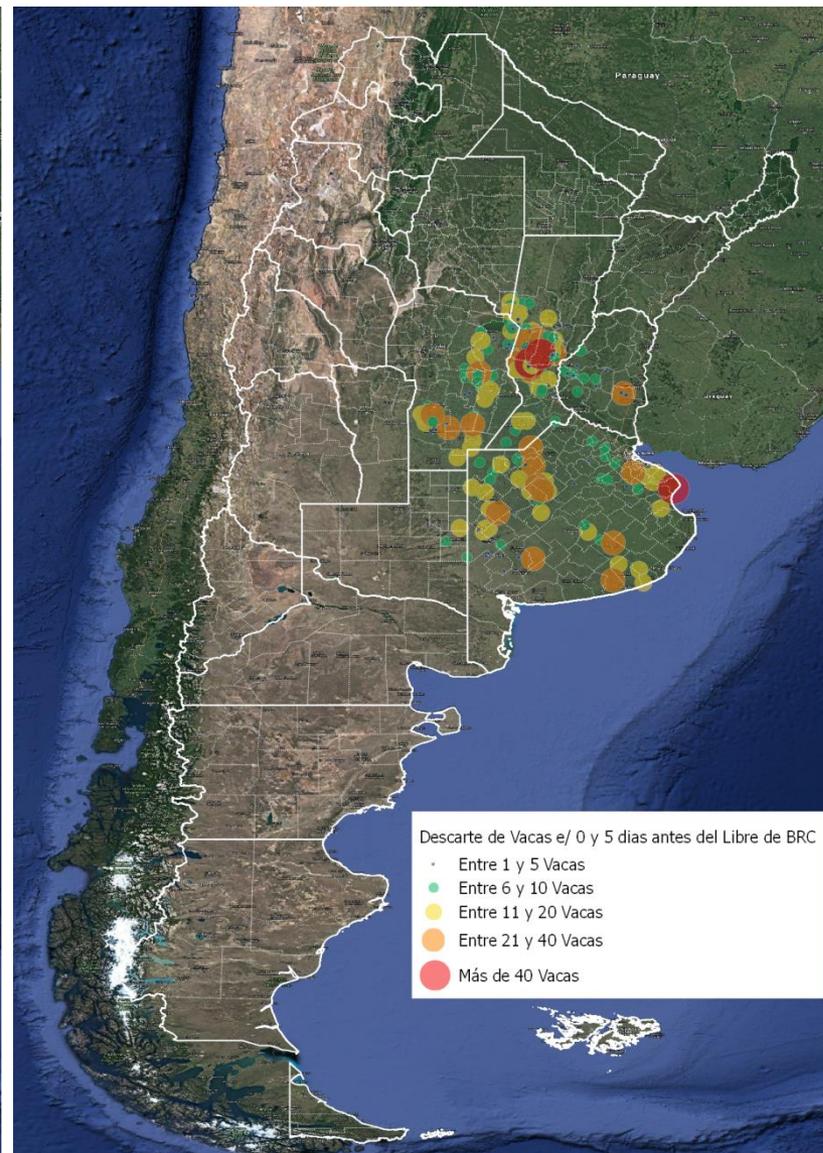
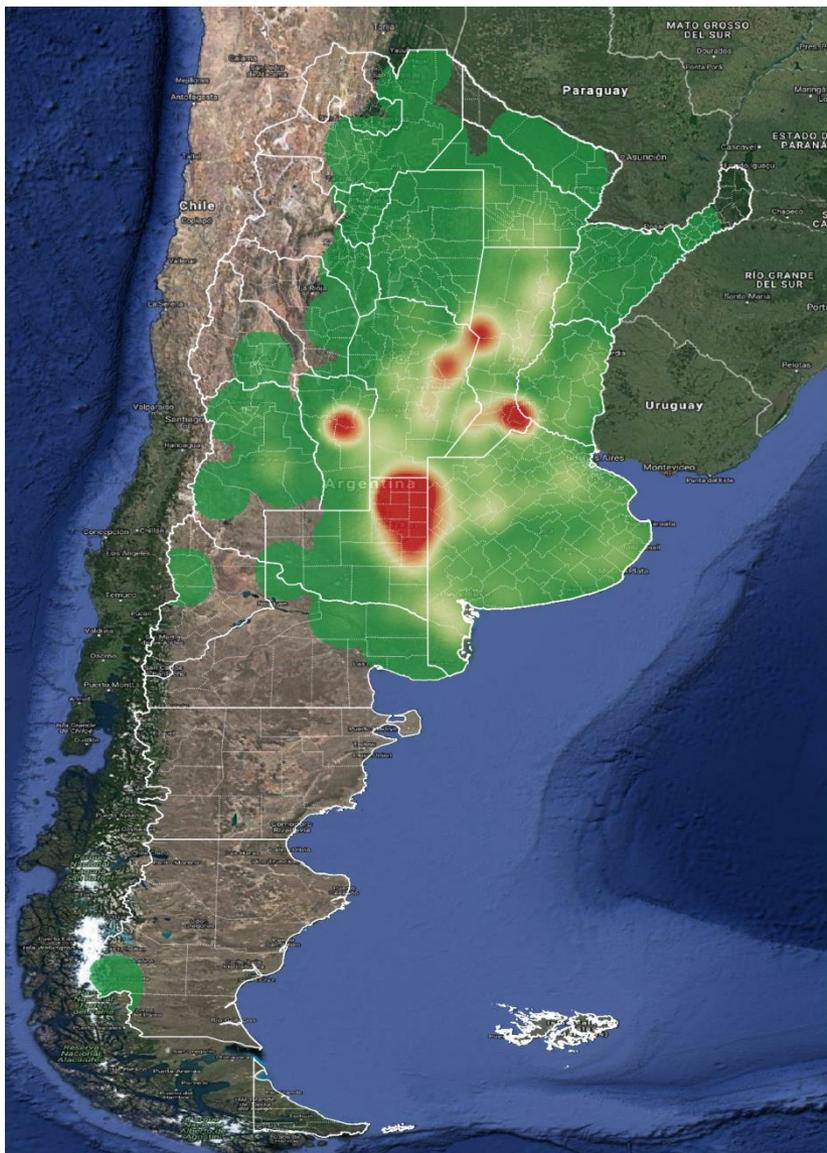


Fiscalización Inteligente

Movimientos a faena 2018



TUBERCULOSIS



Autogestión

DTE

DOCUMENTO DE TRÁNSITO ELECTRÓNICO (DT-e)

AHORA LA ADHESIÓN A LA AUTOGESTIÓN ES MÁS FACIL

El productor puede recibir la confirmación automática de adhesión, sin demora y sin necesidad de concurrir a la oficina del Senasa.

A toda hora y desde cualquier lugar.

Para más información:
www.senasa.gob.ar/dt-e
hacelafacil@senasa.gob.ar
SIGAD (011) 4121-5475
SIGSA (011) 4121-5415 / 5252
Mesa de Ayuda SIGSA (011) 4121 - 5374 / 5436



DT-e

Emitidos por AUTOGESTIÓN

JUNIO 2018

26%

JULIO 2018

44%

#HACELAMASFACIL



DTV

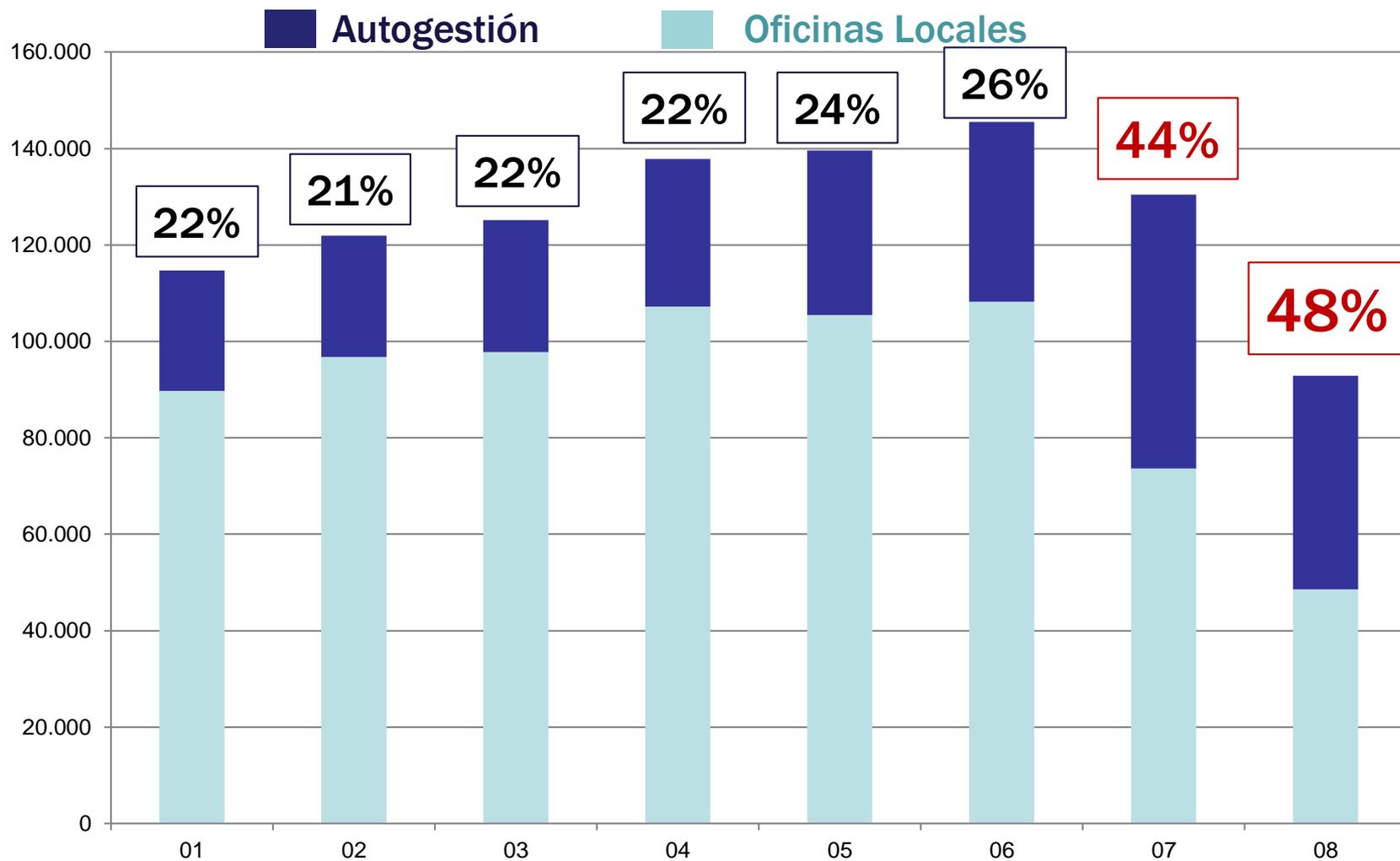
DTV DOCUMENTO DE TRÁNSITO VEGETAL

ES EL DOCUMENTO DE RESPALDO SANITARIO DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN VEGETAL DURANTE SU TRÁNSITO

Protegemos la condición sanitaria de los diferentes cultivos y zonas productivas del país



Autogestión – Evolución DTE bovinos



Datos al 22 de agosto de 2018

Herramientas digitales

▪ App y acta digital

▪ Aprobación de lotes y series

▪ Distribución a Entes Sanitarios



Herramientas digitales

Acta de vacunación

ACTA DE VACUNACIÓN

GENERADA: 26-Mar-2018

ENTE SANITARIO
Fundación antiaftosa Bolivar
Bs as, Bolivar

FECHA Y HORA DE TRATAMIENTO
26 Mar 2018 18:43HS

RENOVA: **01.123.1.12345/01** FORMA **AX109**

Carlos
CUIT: 20-25188051-4
Test Test
Régimen de tenencia: Test

ANIMALES TRATADOS

NOVILLITOS: 100
NOVILLOS: 10
TERNERAS: 1

TOTAL: 111 animales

Vacunador Oficial
Ignacio Iturraga
DNI: 77777
ignacio@digirodeo.com

PLAN 123
Nro: 0000032

AFTOSA
Plan de vacunación oficial

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VACUNACIÓN
-34.5829199, -58.4145901

CLIMA AL MOMENTO DE APLICACIÓN
19° P.P.-% H:51%

TRATAMIENTO
AFTOSA
ESTRATEGICA - TOTAL

PRODUCTO APLICADO

MARCA	SERIE	VTO	DOSIS
Biogenesis 123	03/2018	111	

Firma responsable
Pedro Gomez
DNI: 25357456



ACTA DE VACUNACIÓN

DGR: 01f646551684071038cc70cb4511680b

GENERADO POR DIGIRODEO

- ✓ Confección de acta en **campo**
- ✓ Transmisión a **SIGSA**
- ✓ **Validación** de datos por el Ente Sanitario
- ✓ **Certificación oficial** de vacunación

Entes Sanitarios

315
Entes Sanitarios
a nivel nacional



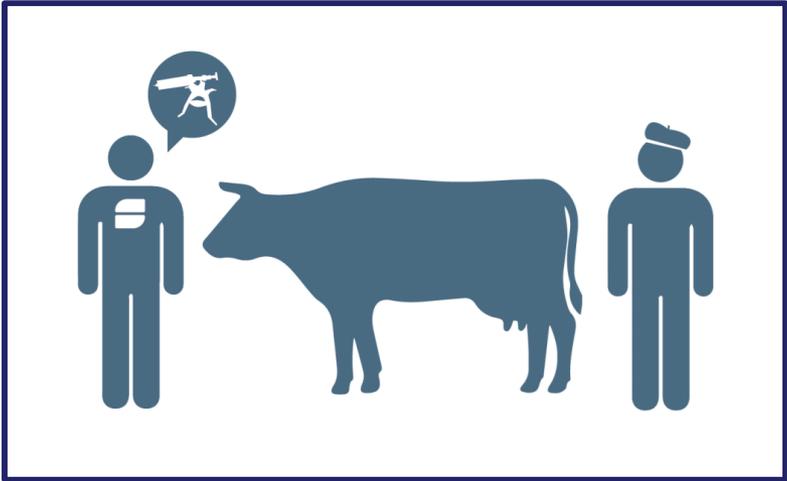
Entes sanitarios vigentes al 16 -08-2018



¿Cuál es el rol del Senasa?



Marco Normativo



Reconocimiento
Área Libre y
estatus de enfermedades

Vinculación con
instituciones
locales e
internacionales

Centralización,
diseño y
administración
Sist. informáticos

Elaboración POT y
aprobación
conjunta POA

Fijación valor
de referencia
/arancel

Supervisión y
control de
gestión

Capacitación y
habilitación de
RR HH

Certificación
sanitaria de
exportación

Habilitación
-
Rehabilitación

Actas, decomisos
y sanciones por
incumplimientos

Beneficios para el usuario



✓ **Transparencia** - seguridad en los procesos = **confianza**



✓ **Autogestión** = ahorro significativo en los **tiempos del usuario**



✓ **Costo equitativo** del servicio



✓ Modernización del portal web = **fácil acceso** – **información clara**

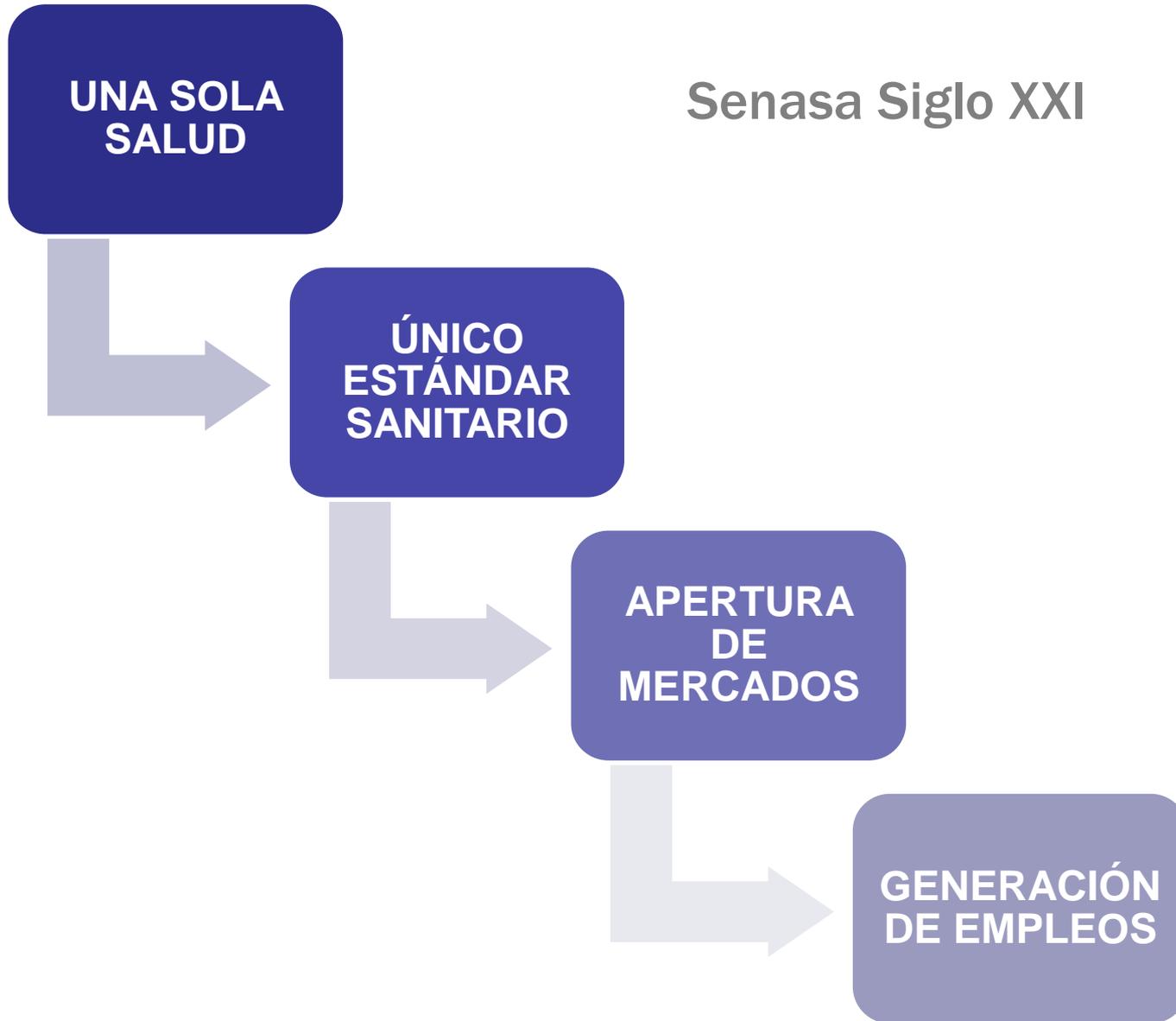


✓ **Interacción** con otros



✓ **Senasa** presente, eficiente y transparente

Senasa Siglo XXI



MUCHAS GRACIAS

